MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Albuixech

*2026/13741 Anuncio del Ayuntamiento de Albuixech sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 1747/2026.*

## ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 1747/2026 por Suplementos y Créditos extraordinarios, por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la página web de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Albuixech, 3 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, María Marta Ruiz Peris.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13741